

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »
Número atrasado.	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, San Pablo número, 52.

La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares ó honorarios, y dá derecho á asistir á las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.

Los miembros titulares que tomen parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Guillermo, abad y confesor; Eloy obispo, Galiano consúl y mártir, Próspero de Aquitana, obispo y confesor; Santas Orosia, Lucía y Febronia vírgenes y mártires. La misa y oficio divino son de San Guillermo, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Catedral: continúa el ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.—San Isidoro y San Pelayo: fiesta á San Eloy, obispo; á las diez Misa solemne con S. M. D. manifiesto, y á continuación solemne Reserva. Asistirá orquesta bajo la dirección del Maestro de Capilla de la Catedral.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA JUNIO

Fomentar el oír Misa cada día.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para lograr que asistan diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa, con gran recogimiento y devoción.

PROPÓSITO

Oír Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias más pobres.

Salamanca 24 de Junio de 1890

La Libertad y el Liberalismo

Capítulo tercero
DEL LIBERALISMO

§ I.—*Su Raza y su nombre*

Quedan ya las libertades modernas, que constituyen la civilización presente y el derecho nuevo, arrancadas del campo de la filosofía, donde en mala hora han crecido como negruzca cizaña en rico sembrado de espigas de oro.

Pero es triste condición de los hombres que han de vivir siempre entre rasgos heroicos de virtudes y escandalosos ejemplos de maldad. Mientras la filosofía y la religión se esfuerzan por limpiar los campos del saber de toda mala hierba, viene detrás una secta recogiendo en apretados haces la cizaña, y conservando con exquisito esmero la semilla de las pestes y calamidades. Esa secta es la escuela liberal, ó el sistema del liberalismo.

Liberalismo no es sino el haz y conjunto de las modernas libertades. Y lleva mal puesto ese título: ya que su aparición es moderna, debiera también llevar un apellido de nueva creación que le viniera más de molde.

Liberal, y por tanto *liberalismo*, viene de la palabra *liber tad*, ha dicho León XIII. Indudablemente de ahí se ha sacado. ¿Pero se ha sacado bien y á derechas? A mi me ha complacido sobre todo la observación que acerca de estas etimologías ha insinuado un insigne Purpurado de España. Rigorosamente, escribe, del vocablo *liber tad* no debiera derivarse otro nombre que el de *libertinismo*. Liberalismo suena bastante á liberalidad, y sabida es la significación que tan distinta y limpia conserva todavía la voz liberalidad, sin equívoco de sentido mal sonante.

No hace el nombre a las cosas, dice el proverbio francés; ¡pero cuánto no diera yo porque al sistema de liberalismo se le donominara con el nombre de libertinismo!.....

Ha sido estilo de los herejes cubrir siempre su rostro con los atavíos seductores de nombres brillantes. En los albores del cristianismo brotaron unos sectarios que se intitulaban á sí propios los *gnósticos*, que quiere decir *sábios*; otros se apellidaron *cátaros*, que significa *impíos*; hasta los protestantes primero se llamaban novadores ó reformadores. El nombre de *liberal* no ha podido ser más halagüeño al oído: los autores místicos lo explican hasta como expresión de un atributo de Dios, y no hay corazón que no se ensanche, cuando con tan gran título se le tributa la honra de reconocerle como desprendido y generoso. ¡Qué acepción más bella recibe, y de qué hermoso cortejo aparece acompañado entre palabras de santidad y cielo, en los escritos de Santa Teresa y Fray Luis de León, y los autores todos de nuestro siglo de oro, en los cuales resplandece sin ambiguas acepciones ni sospechosos significados!... hasta que deslucido su nombre por labios impuros, ha sido menester explicar su procedencia equívoca en el diccionario patrio; y por no molestar á veces á las almas generosa, dejar de explicar su liberalidad con el título más expresivo y propio. Las malas compañías concluyen por corromper á los hijos ilustres y de educación más esmerada.

Tenemos, pues, un nombre equívoco y fascinador: es menester desentrañar lo que á su sombra se oculta. Para dejar descubierto á la vista de todos el espectro del error, iremos despojándole poco á poco de algunos atavíos con que suele cubrirse, y hasta engalanarse, ilusionando á nada escaso número de inocentes. Es decir, expongamos, ante todo, lo que, no siendo sino libertad ordenada y honrosa, suele confundirse con el sistema del liberalismo.

El Obispo de Salamanca.

«Cada vez dice *El Diario de Sevilla* que se ha publicado algún documento Pontificio en que Su Santidad León XIII reprendía á los

católicos de España por sus luchas más ó menos escandalosas, faltaba tiempo á los contendientes para apoderarse del documento y decir á sus contrarios cantando el triunfo: «Lo véis; todo esto se dice contra vosotros en favor nuestro.»

Por eso varios Prelados en distintos documentos decían que no surtían efecto entre nosotros las reprensiones Pontificias.

Y en efecto, se publicó la carta del Santísimo León XIII al señor Obispo de Urgel, y los llamados *integristas* se apresuraron á reconocerse culpables de las faltas reprendidas; pero ahí están los *leales* y los *mestizos* de todo género tan contentos y satisfechos diciendo: «lo ven ustedes; no es á nosotros sino á los *integristas* á quienes reprende el Papa.»

Mas las obras valen por todas las palabras. Y sino véase lo que cuenta *El Tradicionalista*:

Porque días pasados dijo *El Movimiento Católico*, refiriéndose al «trágico» «desenlace» de la última guerra civil y después de recordar que «un Príncipe y» «un ejército valeroso» se consagraron al Corazón de Jesús, que «no sería temerario afirmar que ni vencidos ni vencedores se habrían hecho dignos de que el Corazón de Jesús reinase sobre ellos,» se enfadó *La Fé* y contestó que «hay indignidades sin nombre.»

Enojado, á su vez, el citado *Movimiento* á causa de esto de las «indignidades sin nombre,» observó que en la redacción de *La Fé* «hay algún periodista de bajo vuelo que de vez en cuando aprovecha los descuidos de su director para meter la sucia y envenenada uña,» el cual espíritu «en una parte falta á la exactitud á sabiendas, y en otras nos quiere (*habla El Movimiento*,) también á sabiendas, inferir un agravio personal.»

Cuanto á *El Correo Español*, ha advertido á *El Movimiento* que en «la absurdísima proposición trascrita, es temeridad mayúscula ponerse á discurrir de parte de quien está el Sagrado Corazón de Jesús, si de los que vencen en una contienda ó de los vencidos,

»Vencido está hoy el Papa, y piadosa y cristianamente pensando no es de suponer que el Sagrado Corazón de Jesús se haya puesto de parte de su excomulgado enemigo

»No queremos polémicas con periódicos católicos, obedeciendo órdenes superiores que tan bien se compadecen con nuestros hábitos de templanza, y con nuestro deseo ferventísimo de contribuir á consolidar la paz deseada por la Iglesia; pero no ha de llegar nuestra sobriedad hasta el punto de dejar pasar todos los errores con que se pretenda inferir agravio por modo curvo ó encubierto, á nuestra causa, que en primer término aspira á la mayor gloria de Dios.

»Hemos visto copiado en *El Movimiento Católico* carta y programas del señor Pi y Margall, sin que hayan merecido idéntico privilegio las de don Carlos, que están escritas en lengua católica pura, y no nos hemos quejado de ello respetando la libertad del periódico católico. Pero la suposición, encubierta y velada, de que el ejército carlista, con su Jefe supremo, pudieron hacerse indignos del Corazón de Jesús, no podía pasar sin rectificación sosegada y grave, y por eso lo consignamos en estas columnas, procurando evitar rozamientos de calamitoso alcance.

»Respecto á lo que dice *El Movimiento Católico* de *La Fé* en los párrafos trascritos (y no nos hacemos cargo de otros más crudos, que no copiamos y á los que aquel estimado compañero contestará), sólo podemos declarar, bien que sin necesidad de ello, que *La Fé* es periódico tan carlista como *El Correo Español*, y que es muy sensible que *El Movimiento Católico*, periódico en quien el dominio de su ánimo debiera ser mayor que en ninguno por su origen é índole especial, sea el primero que rompe los fuegos para reavivar la mal extinguida discordia católica.»

Posteriormente escribió *La Fé* que, en vista de lo que había escrito *El Movimiento*, «el director de *La Fé* se encoge de hombros, y calla.»

A lo que responde, en sustancia, dicho *Movimiento*, que no le satisface la respuesta de *La Fé*, por lo que y para evitar «polémicas inútiles» no volverá á visitar este periódico carlista.»

Y para que nada alte *La Unión Católica* toma parte en este gracioso *minué* para ejecutar la siguiente figura:

«Entre *La Fé* y *El Movimiento Católico*, periódico que dirige el señor Gómez (don Valentín) redactor de *La Fé* durante largos años, se han cruzado algunos sueltos, y á este pequeño tiroteo ha puesto término *El Movimiento Católico*, retirando el cambio á su colega.

Claro está que no somos los llamados á intervenir en la contienda.

Autoridades tiene la Iglesia que sabrán hacerla de perlas, si lo creen conveniente ó necesario.

Pero sí debemos llamar la atención de *El Movimiento Católico* acerca del procedimiento empleado porque tal procedimiento solo contribuye á aumentar las distancias.

Ya que por seis reales al mes puede leer cualquiera *El Movimiento Católico*.

Como lo leíamos nosotros por este precio cuando el señor Gómez nos retiró el cambio.»

Por nuestra parte ni una palabra más sobre la sustancia de este deplorable incidente en que se revela quienes son los que hacen de la religión secuela de la política, y no perdonan ocasión de mutuos agravios.

Mas seanos permitido decir á *La Unión Católica* que también nosotros leemos *El Movimiento Católico* por los seis reales de tarifa, todá vez que don Valentín no quiere cambiar con LA REGIÓN; sin duda para demostrar con los hechos, como no cumple lo que dice con las palabras.

El Movimiento Católico quiere y desea la unión de los católicos pero sin perjuicio de los seis reales por barba de que habla *La Unión Católica*.

Y notese esta circunstancia que es graciosísima; recientemente y con la firma del Magistral de esta catedral se ha repartido una circular pidiendo suscripciones para *El Movimiento Católico* diciendo que es un periódico interesante.

Si dijera interesado.....
¿No le parece á *La Unión Católica*?

A la ligera

ALGO DE CASA

Riñen los pastores y se descubren los quesos.

Los dos periodiquitos locales liberales conservadores *El Fomento* y *La Provincia*, andan á la greña sobre quién de ellos es más liberal conservador.

Esto es, quien más herejote.
Y quién más *quita-motas* de Cánovas tonante.

Poco nos importa esto, salvo el pesar que causan las aberraciones del prójimo.

Mas lo que importa, es que en el calor de la pelea, *La Provincia* suelta el mantón y luce en la calle sú desgarbado talle católico-liberal, diciendo la incauta á cuantos la quieren oír:

1º Es falso de toda falsedad que *La Unión Católica* nos haya desautorizado, pues con igual escrúpulo que el aludido periódico, profesamos nosotros ideas liberales conservadoras en política, ideas católicas, apostólicas y romanas en religión.

Allá se las entiendan *La Unión Católica* y *La Provincia*, respecto á la desautorización.

En cuanto á eso de profesar ideas liberales en política y católicas en religión, *La Provincia* se las vá á entender con el respetable autor de las siguientes líneas:

«El catolicismo y el liberalismo,

«se repelen como Dios y el diablo; el orden y el desorden, la ley y la licencia.»

Ser liberal en política y católico en religión, es absurdo, es imposible, «porque es inadmisibile un catolicismo-liberal ó un liberalismo católico.»

¿Qué le parece á *La Provincia*, lo que afirma tan respetable autor?

¿Quiere contestar clara y categóricamente lo que le parece?

Y alla vá otro queso de los descubiertos por *La Provincia*:

Supongamos que nosotros no estuviésemos de perfecto acuerdo en materias religiosas con *La Unión Católica*.

Nada en eso hallaríamos de particular ni de extraordinario, supuesto que muchos periódicos conservadores—y entre ellos *El Fomento*—tampoco lo estan.

Buena prueba de ello la encontramos en el hecho de que mientras *La Unión* santifica las fiestas, otros varios de nuestra comunión política trabajan en los dias feriados.

¡Ajajá!
Tiene la palabra *El Fomento*.

O el jefe del grupito liberal-conservador que representa *El Fomento*.

A ver que tienen que contestar á esa acusación que le dirige su *correligionario* de que no cumple con los mandamientos de la Ley de Dios.

¡Y luego se las echan de católicos!

El Fomento dice que LA REGIÓN quiere parecer periódico íntegro.

¡Sí!
Eso quiere.

Sección Extranjera

La Iglesia Católica en el Brasil

Los obispos de la nueva república brasileña acaban de publicar una Pastoral colectiva en que manifiestan la triste servidumbre y esclavitud en que el gobierno del emperador don Pedro tenía á la Iglesia católica, so pretexto de ejercer derechos de patronato.

He aquí algunos párrafos de tan interesante documento:

«El patronato que ejercía el gobierno era una protección que nos ahogaba, pues se reducía á continuas invasiones del poder civil en la esfera eclesiástica. Contestábase á nuestras más apremiantes reclamaciones con un despego sistemático, mejor diremos, con verdadero desden. Las diócesis solian quedar durante años y años huérfanas de sus Pastores, sin consideración al deseo de los fieles ni á la salud de las almas. Gracias al apoyo oficial perpetrábase el abominable abuso de la desolación de los lugares sagrados. Pesaba un brazo de hierro sobre las órdenes religiosas, que constituyen el esplendor de la vida cristiana, é impedía los noviciados y ponía obstáculos á toda reforma. Se expiaba villanamente la hora en que falleciera el último religioso para apoderarse del sagrado patrimonio llamado bienes de *manos muertas*. El gobierno imperial fué hasta la persecución. La iglesia brasileña ha visto avergonzada á dos obispos, los de Para y Olin-da, condenados como viles malhechores por sentencias del tribunal supremo, hacer los oficios más bajos barrer y llevar cubos de agua en una cárcel correccional durante cuatro años, y todo porque se habian atrevido á defender los derechos de la

conciencia católica enfrente de las exigencias del cesarismo.»

Los Obispos del Brasil protestan contra la separación de la Iglesia y el Estado, decretada por la nueva república, porque responde á un principio pernicioso y anti-social; pero al mismo tiempo declaran que la separación deja á la iglesia en condiciones preferibles á las que tenía durante el imperio. «En el decreto de separación»—dicen los obispos del Brasil,—«hay cláusulas y artículos que pueden abrir la puerta á odiosas restricciones de la libertad que se concede en el mismo decreto, pero es forzoso convenir en que, tal como está formulado, asegura a la iglesia católica del Brasil cierta libertad de que no disfrutó nunca en tiempo de la monarquía. Es, pues, de desear que el decreto se cumpla lealmente.» Pero lo que los obispos brasileños aplauden y celebran es la supresión del patronato, «ese pretendido derecho de que tanto se vanagloriaba el imperio, como si se tratara de alguna prerrogativa inherente al poder real, cuando en realidad solo podía haberlo adquirido legítimamente por medio de un Concordato, y solo lo toleraba la magnanimidad de los Romanos Pontífices por amor de la paz.»

Los párrafos que dejamos copiados arrojan mucha luz sobre las causas y tenían que determinar la caída de la dinastía de Braganza, que en el Brasil se había entregado á la revolución y servía únicamente á sus fines.

Estadística Criminal de 1889

De la recientemente publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia son los siguientes datos:

El mayor número de delitos lo fueron contra las personas (27.849) y el menor los de imprenta (27.) En total, se persiguieron 63.176 delitos, y se juzgó á 106.176 acusados, de los cuales fueron absueltos 86.167.

Se despacharon en 1889 causas en número de 68.654. El Supremo y su Sala de única instancia despacharon diez querellas.

Se celebraron en las Audiencias 16.245 juicios orales, en los cuales intervinieron 84.194 testigos, cuyas dietas importaron 353.454,01 pesetas, 3.421 médicos con 25.223,35 pesetas de imdegnización y 2.185 peritos con 8.996,20.

Once procesados se volvieron locos después de la comisión del delito.

Se celebraron 536 juicios por jurados, recayendo condena en 355, absolución en 110 y sobreseimiento en 71.

Fueron declarados en rebeldía nada menos que 2.503 procesados.

Vamos á la parte más de la verdaderamente criminal y aborrecible de la maldad humana: En 1889 se cometieron *quinientos uno* suicidios. La Audiencia de Madrid tiene el triste privilegio de ir á la cabeza con 108 suicidas y sigue Barcelona con 44. El término medio es de seis por Audiencia.

De los 501 suicidas fueron consumados 307 por hombres, 78 por mujeres, é intentados 64 por hombres y 52 por mujeres.

Vamos á los móviles conocidos ó presuntos de esos 501 suicidios. Aparte las causas no conocidas, que fueron 161, la locura ha dado el mayor

contingente con 110, y la embriaguez el menor con seis.

Por causas amorosas los suicidios fueron 18 de hombres y 3 de mujeres; la falta de recursos ocasionó 61 suicidios; por causa de enfermedad se suicidaron 77 personas y 2 por haber cometido delito.

El arma de fuego fué el medio más socorrido para quitarse la vida, y el menos usado la axfisia por ácido carbónico (189 y 2, respectivamente); 84 se ahorcaron, se ahogaron 45 y se envenenaron 75. Arrojándose de alturas acabaron consigo mismos 42, y 30 recurriendo al arma blanca.

El mes de más suicidios fué el de Julio y el de menos Enero.

Contra la honestidad atentaron 310 hombres y 26 mujeres, 28 de ellos de más de 60 años. Por adulterio se persiguió á tres varones y cuatro hembras.

Por raptor se procesó á 25 varones. Se juzgó en 1889 á 1.429 reincidentes por una vez, y 633 por más de una vez.

Se indultó á 27 reos de muerte y se denegó el indulto de 12 desgraciados. En otros delitos y faltas se concedieron 103 y se negaron 2.168.

EL CÓLERA

Los doctores Mendoza, Cortero Jimeno y Martinez han entregado al Ministro de la Gobernación un informe en el cual declaran unánimemente que la enfermedad que se padece en la zona valenciana es el cólera morbo, aunque no pueden precisar su origen.

Después de nuestros telegramas de ayer lo único nuevo para nuestros lectores es el siguiente de Valencia que publica *El Imparcial* llegado hoy, que dice así:

Sigue disfrutándose excelente salud en esta ciudad.

Únicamente un sujeto de sesenta años, que está hace meses en el Hospital provincial, se sintió hoy molesto por la diarrea.

El médico de guardia ha calificado el padecimiento de enterocolitis coleriforme.

Se dice que este sujeto comió anoche pescado.

El gobernador, que acudió al Hospital, ha dispuesto que se le aísle y observe.

En este momento regresó del Hospital, donde me han dicho que el enfermo sigue mejor.

Afortunadamente no hemos encontrado en los periódicos más noticias de la terrible epidemia.

Banco de España

Según el balance publicado en la *Gaceta*, la situación del Banco de España el sábado 21 del corriente era como sigue:

Activo.—Metálico, Casa de moneda y efectivo en poder de comisionados y conductores, 282.313.881.—Descuentos, 183.760.472.—Préstamos, 209.692.711.—Amortizable 4 por 100, 47.855.851.—Acciones de Tabacos, 12.270.000.—Letras del Tesoro, 165.000.000.—Pagarés neg. del Tesoro, 96.577.693.—Otros conceptos, 7.739.483.—El Tesoro etc de efectivo, 51.374.713.

Pasivo.—Billetes circulantes, 741.246.650.—Cuentas corrientes, 863.226.264.—Depósitos en efectivo,

52.267.638.—Ganancias y pérdidas, 15.038.676.

Háse aumentado la existencia metálica propiamente dicha, desde 202'92 millones que quedaban en caja al terminar la semana anterior hasta 214 que existían el sábado último.

Este aumento va reflejado en todas las especies de moneda, siendo 100'58 á 104'07 en oro y de 93'52 á 100'83 en plata.

Las pastas de oro en la casa de la moneda han quedado reducidas á 1 1/3 millones. En cambio el efectivo en poder de comisionados extranjeros háse aumentado en previsión del pago trimestral del cupón.

Han experimentado baja las cuentas corrientes y depósitos, pero las operaciones de descuentos se han hecho por 10 millones. La circulación fiduciaria se ha contenido quedando en 741 1/4 contra 753 2/5 millones en la semana anterior.

Las acciones han sufrido una baja relacionada con la de todos los valores de Estado y mercantiles.

NOTICIAS

OFICIALES

El último número del «Boletín Eclesiástico de la diócesis, publica:

Circular del obispado permitiendo á los labradores trabajar en los días festivos durante la recolección.

Circular de la secretaría de Cámara referente al modo que han de rendirse las cuentas de fábrica.

Instrucción sobre la bendición de coronas, rosarios, cruces, etc.

Circular de la ordenación de pagos sobre la retención de haberes.

León XIII y la cuestión obrera.

Anuncio de la Junta diocesana para la subasta de las obras de reparación del templo de Tardaguila.

Hermandad de sufragios espirituales.

Asociación de socorros temporales del clero.

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Ultramar.—Decreto creando dos escuelas normales de ambos sexos en las islas de Cuba y Puerto Rico.

—Orden aprobatoria del reglamento porque han de regirse las escuelas normales á que se refiere el decreto anterior.

—Otra disponiendo que el recargo de 20 por 100 impuesto por la ley de presupuestos de 1890-91 para la isla de Cuba, no tenga aplicación á las mercancías salidas del puerto de origen antes del 22 del corriente.

—Otra ídem que el recargo de 10 por 100 impuesto por la expresada ley para Puerto Rico, sólo se exija á las mercancías salidas del puerto de origen con posteridad al día 22 del actual.

POLITICAS

En vista de la conciliación fusionista he aquí lo formado de los conservadores:

O el poder en Octubre ó el retraimiento y después la disolución del partido, para que las instituciones no puedan contar nunca con nuestro apoyo.

Se hablaba ayer de una reunión celebrado en la redacción de *El País*, y se daba como seguro que el señor Catena declaró que el partido republicano progresista habia entrado en una nueva etapa, y que muy pronto habria de adoptar con el partido radical monárquico en cuya formación se ocupa el señor Martos una actitud benévola igual á la que vienen dispensando al gobierno fusionista el señor Castelar y sus amigos.

Como el Señor Catena se haya en comunicación directiva con el señor

Ruiz Zorrilla, hay quien supone que es aquél quien ha inspirado las declaraciones del señor Catena.

GENERALES

El Gobierno ha presentado á Su Santidad para el obispado de Avila á don Juan Muñoz Herrera, magistral de la metropolitana de Granada; para el obispado de Menorca á don Juan Comes y Vidal, arcipreste de la metropolitana de Tarragona, y para el obispado de Segovia al reverendo obispo de Canarias don José Pozuelo y Herrero.

Reunidos los dependientes de los gremios de tejidos, quincalla, paquetería y mercería de Talavera de la Reina, han acordado solicitar de los respectivos jefes la clausura de sus establecimientos en los domingos; lo que les ha sido concedido por unanimidad.

En Madrid el gremio de sastrería y ropas hechas en general, han acordado no abrir sus establecimientos los domingos, á contar desde el 22 del corriente.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto hacer extensivo el indulto de 5 de Marzo último á los individuos de tropa que hubiesen sido sentenciados por haber contraído matrimonio antes del plazo en que las leyes y reglamentos militares consienten.

El día 30 del actual expira el plazo para solicitar la domiciliación de las contribuciones territorial é industrial.

LOCALES

Anteayer terminó con una lucidísima procesión el octavario y conferencias celebradas en Ciudad-Rodrigo en honor del Sagrado Corazón. Hubo por la mañana del domingo concurrirísima misa de Comunión y á las diez Misa Solemne de Mandanchi en la que lucieron sus dotes para el canto un R. P. Carmelita el señor Egaña y el señor Castorio.

El Sermón estuvo á cargo del elocuente P. Venancio Chopitea O. C. versando sobre el amor del Corazón de Jesús.

Por la tarde se organizó una devota y numerosa procesión en la que el Gobernador Militar llevó el Estandarte y bajo el pábulo que llevaban las autoridades, Cabildo Catedral y el señor Obispo con Jesús Sacramento.

Los cultos terminaron en la Capilla de Cerralvo donde dijo el sermón el notable orador Sagrado señor Ledesma.

Ya se ha colocado en los sitios de costumbre el bando señalando los puntos donde deben bañarse las personas de ambos sexos en el rio Tormes.

Dicen de Peñaranda, que las obras del ferrocarril adelantan hasta el punto de que muy pronto se abrirá al público la línea entre Salamanca y Peñaranda. Al efecto, se han pedido á Londres 2 locomotoras y varios coches de 1^a, 2^a y 3^a.

Se encuentra en Martiago nuestro respetable amigo el Muy Ilustre señor Magistral de Ciudad-Rodrigo señor Sistiaga.

Ha tomado el santo hábito en el Convento de Santa Clara de Ciudad-Rodrigo la señorita doña Francisca Embil, natural de Azpeitia, á quienes damos la enhorabuena.

Mañana miércoles el antiguo gremio de plateros en unión con la Escuela de Nobles y Bellas Artes celebran en la Iglesia Parroquial de San Isidoro y San Pelayo una función religiosa á su Titular y Patrono San Eloy, con Misa solemne en su altar

propio y expuesto á las diez y asistencia de la Capilla y Profesores de música.

En la línea férrea de Salamanca á Peñaranda empezará la construcción de las estaciones de Villar de Gallimazo, Babilafuente y Aldecalengua.

Por fuerza de la Guardia civil de Ledesma han sido puestos á disposición de aquel Juzgado Plácido Blanco y su esposa Juana Martin, por sospecha de que sean autores del robo verificado en la noche del 10 al 11 del actual en la casa de don Sebastián Alonso.

No es pues cierto que sean autores Manuel Lozano Milla (a) *Aragones* y Vicente Sanchez Borrego, como dijimos el día 14 del corriente con relación á un parte recibido en el Gobierno Civil.

Una extensa carta que recibimos de Lumbrales, no dá cuenta de los brillantes cultos que durante el mes de Mayo y lo que vá del corriente, se han celebrado en aquella importante Villa en honor de la Madre del Amor Hermoso y del Sacratísimo Corazón de Jesús, en todas estas funciones religiosas ha predicado el celoso párroco señor Bolao.

En Villavieja se ha celebrado un setenario en honor del Sagrado Corazón, terminando ayer con numerosas comuniones y sermón que predicó el R. Párroco.

En Boada ha tenido lugar la fiesta del Sacramento solemnemente, celebrando un sobrino del Párroco y predicando don Juan Castro Alonso, Párroco de Pelayos sobre las vanas excusas para alejarse del Sacramento y razón secreta para no frecuentar la comunión.

Para los procesados por asesinato del Montaráz de Grandes solicita el Fiscal la pena de muerte.

Dos empleados de la Electricista, que estaban instalando los cables para el alumbrado en la calle de Toro, corrieron ayer grave peligro á causa de chocar un carro con las escaleras en que estaban subidos.

Ayer falleció repentinamente en el cementerio, un asilado en el Hospicio que ayudaba á dar tierra al cadáver de un compañero.

El Juzgado de Béjar ha procesado á dos agentes de seguridad acusados de cohecho.

Ha llegado á esta Capital el señor marqués de Cerralvo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 24, 3, t.

Las pruebas del submarino Peral, se repetirán en breve, por orden del Gobierno, por haberse demostrado ser visible durante el día á tiro de los buques de una escuadra.

Madrid 24, 3'40 t.

Corre como cierto el rumor de que el Ministro de Marina, dimitirá su cargo, motivándolo la conciliación con Gamazo y los discursos de Maura contra la armada.

Madrid 24, 4'40 t.

Noticias sanitarias no acusan nuevas invasiones. El consejo de sanidad propone sea declarado puerto sucio el de Gandía, y sospechoso el de Valencia.

El Corresponsal.

SALAMANCA
Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Libreros, número 12

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

La última Enciclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50 docena

El producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quílez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS

de don Manuel Durán

Menores, 1.

Desde el día 1º de Julio darán principio los repases de asignaturas de 2ª enseñanza para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Se vende papel de envolver

GRAN NOVEDAD

Tienda de comestibles

DE

ILDEFONSO MARTINEZ

QUINTANA, 2

Chocolate superior de 5 á 8 reales, con regalo de una servilleta adamascada cada libra.

Ildefonso Martinez.-Quintana, 2

El Mensajero de Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel Mº de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel Mº de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso.	"	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	"	1.127,081'81
Reservas.	"	1.875,177'96
Simiestros pagados en 1887 y 1888.	"	428,750'
Activo.	"	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:
Don Florencio Rodríguez Vega

60—d—42

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 32 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Pla.—Principales.

LIBRERÍA CATÓLICA

DE MARCELIANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsal de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Brevariarios, Devocionarios etc. Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntilla. Rosarios de plata, acero, madera, nacar, etc. Via-cruis, CATORCE magníficas oleografías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.

Único depósito de imágenes en carton, madera de la fabrica de los Sres. Berga Vayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Tírol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde 2 pesetas en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas.—propios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristales desde 5 pesetas.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de luto. papel comercial, fantasia, rayado á la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras. Completo surtido en menaje para Escuelas y escritorios.

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLEOGRAFIAS del Corazón de Jesús y María, tamaño de 25 centímetros por 100.

con su marco de moldura dorada ancha, 20 y 25 pesetas. ADVERTENCIA. Siendo esta casa el Único depósito de velas de cera podemos ofrecer estas á 8 y 9 reales libra.

Garantizamos la clase y duración

MARCELIANO SEVILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños SIN COMPETENCIA en toda clase de hábitos talares. Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 10 años por su gusto, perfección y economía. Sotanas, balandranes, manteos etc.

Rua, 41--Zamora--Rua, 41